



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de agosto de 2019.

EXP-EXA N° 8.127/2013

RESCD-EXA N° 433/2019

VISTO la situación de revista de la Lic. María Laura Massé Palermo respecto al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Regular para la asignatura Teoría de la Computación II de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada mediante RESCD-EXA N° 019/2019 en un cargo con carácter regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Teoría de la Computación II. Asumiendo funciones desde el 07/03/19.

Que por tal motivo la Lic. Massé Palermo elevó Nota-Exa N° 456/2019 para solicitar licencia sin goce de haberes en el cargo desde el 07/03/19 por razones de incompatibilidad.

Que al ser incorporada la Lic. Massé Palermo al Régimen de Permanencia mediante RESCD-EXA N° 290/2019 en el actual cargo, elevó Nota-Exa N° 1.966/2019 por la cual informa sobre su renuncia al presente cargo desde el 19/07/19.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad realiza el informe correspondiente y eleva proyecto de resolución que reflejan ambas situaciones.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 14/08/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, DNI N° 27.973.304, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Regular para la asignatura Teoría de la Computación II de esta Facultad, desde el 7 de marzo de 2.019 hasta el 18 de julio de 2.019, de acuerdo a lo reglamentado en la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias sobre el Régimen de Incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, DNI N° 27.973.304, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Regular para la asignatura Teoría de la Computación II de esta Facultad, desde el 19 de julio de 2.019 por las razones expuestas precedentemente.

Massé Palermo
①



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 433/2019

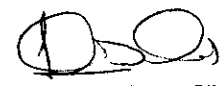
ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Laura Massé Palermo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Videcanato, Dirección General Económica y Dirección General Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, archívese.

HAF

mc/amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA